

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 01D05 NABÓN OÑA EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2023



Índice de contenidos

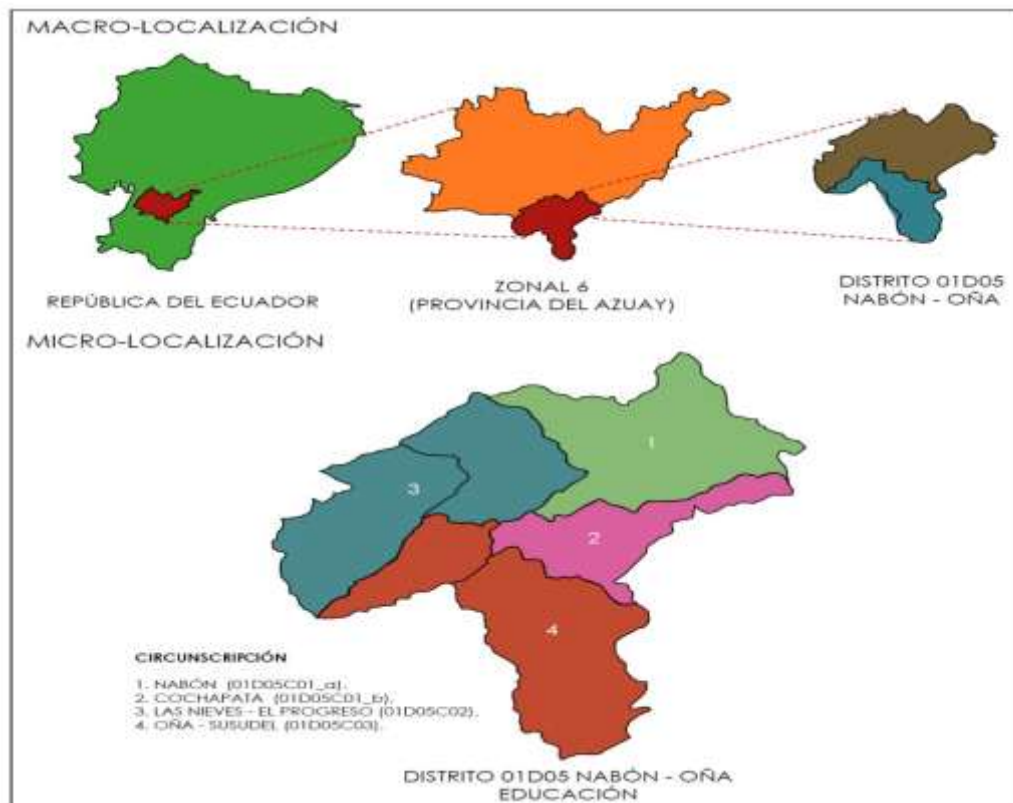
Página

1. Glosario de siglas	5
2. Introducción	6
3. Rendición de Cuentas 2023	7
4. Presupuesto	44
5. Desafíos	52
6. Índice (Ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	53

Mapa geográfico

La Dirección Distrital 01D05 Nabón-Oña-Educación, geográficamente esta conformado por 2 cantones Nabón y Oña pertenecientes a la provincia del Azuay; e integrado por 3 circuitos educativos denominados: 01D05C01_a(NABON); 01D05C01_b(COCHAPATA); 01D05C02(LAS NIEVES-EL PROGRESO); Y 01D04C03(OÑA-SUSUDEL); su sede administrativa se encuentra ubicada en la comunidad La Paz, perteneciente a la Parroquia las Nieves del Cantón Nabón.

Gráfico 1: Macro localización, y Micro localización del Distrito 01D05



La Dirección Distrital 01D05 abarca dos cantones de la provincia del Azuay: cantón Nabón y cantón Oña, con sus respectivos circuitos, según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1 Instituciones educativas por cantones y sostenimiento

Instituciones que se encuentra Territorialmente dentro del Distrito 01D05				
Cantón	Circuitos	Instituciones Educativas		
		Fiscales		Fiscomisionale S
		Sierra	Costa	Sierra
Nabón	01D05C01_a Nabón	23	0	1
	01D05C01_b Cochapata	11	0	0
	01D05C02 Progreso – Las Nieves	4	13	0
Oña	01D0C03 Oña y Susudel	10	0	2
Subtotal		48	13	3
Total		64		

Fuente: Archivo Unidad distrital Planificación

Tabla 2 Población estudiantil por régimen, y sostenimiento periodo lectivo 2023-2024:

ESTUDIANTES POR REGIMEN Y SOSTENIMIENTO			
REGIMEN	IE FISCAL	IE FISCOMOSIONAL	NUMERO ESTUDIANTES
COSTA	13	0	256
SIERRA	51	3	4050
TOTAL GENERAL	64	3	4306

Fuente: Archivo Unidad distrital Planificación

Presentación

La dirección distrital 01D05 Nabón Oña Educación, para cumplir con sus objetivos y metas propuestas para el año 2023, ha planificado sus actividades de manera que sus resultados permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y se enmarquen dentro de los 3 ejes estratégicos: Resiliencia Generacional, Revalorización Profesional, y Apropiación Comunitaria. Además, se ha considerado las 5 "A" del derecho a la educación: Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad, Adaptabilidad, Apertura y rendición de cuentas.

Tomando en cuenta estos ejes y los principios de las 5 "A" del derecho a la educación, se han planificado y planteado metas e indicadores cuyo propósito es mejorar la calidad de la educación y fortalecer el sistema educativo. Esto implica acciones que aseguren que la educación sea accesible para todos, que sea aceptada por la comunidad, que se adapte a las necesidades de los estudiantes, que sea asequible en términos económicos y que haya transparencia y rendición de cuentas en su gestión.

Algunas acciones específicas podrían incluir programas y proyectos de atención a grupos vulnerables para garantizar la asequibilidad, el desarrollo de infraestructuras educativas para mejorar la accesibilidad, la implementación de currículos flexibles que se adapten a las necesidades individuales de los estudiantes, la promoción de la participación de la comunidad en la gestión educativa, y la implementación de mecanismos de rendición de cuentas que aseguren una gestión transparente y eficiente de los recursos educativos.

En resumen, la planificación y las metas propuestas buscan mejorar la calidad de la educación y fortalecer el sistema educativo, garantizando que se cumplan los principios de las 5 "A" del derecho a la educación y que se avance en los ejes estratégicos establecidos.

1 Glosario de siglas

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil

OVP: Orientación Vocacional y Profesional.

ASRE: Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa.

UDAI: Unidad de apoyo a la inclusión

SUSSEN: Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal

DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje.

NEE: Necesidades Educativas Específicas.

IE: Institución Educativa

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

MOGAC: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana

QUIPUX: Sistema de Gestión Documental oficial de la República del Ecuador, sirve para elaborar Memorando Oficios Circulares, todo lo que implica comunicación formal dentro de la institución.

Esigef: Sistema Integrado de Gestión Financiera

EEB: Escuela de Educación Básica

UE: Unidad Educativa

CECIB: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe

UECIB: Unidad Educativa Comunitario Intercultural Bilingüe

AMIE: Archivo Maestro de las Instituciones Educativas

CZ6: Coordinación Zonal 6

POA: Plan Operativo Anual

PAI: Plan Anual Institucional

2 Introducción

La Dirección Distrital de Educación 01D05 Nabón – Oña, como parte del Ministerio de Educación (MINEDUC), tiene la responsabilidad de garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación en su área de influencia. Esto implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, con el fin de fortalecer los servicios educativos y acercarlos a la ciudadanía en territorio, considerando las realidades locales y culturales.

En el marco de estas responsabilidades, la Dirección Distrital 01D05 Nabón – Oña, perteneciente a la zona 6 de Educación y ubicada en la provincia del Azuay, cantón Nabón, parroquia Las Nieves (Chaya), Comunidad La Paz, se encarga de gestionar estrategias y mecanismos para asegurar la calidad de los servicios educativos en todos sus niveles y modalidades. Además, planifica la oferta educativa del distrito y ofrece servicios a la ciudadanía de manera equitativa e inclusiva, respondiendo a necesidades educativas especiales y teniendo en cuenta la pertenencia cultural.

Bajo la dirección del Dr. José Zhunio Zhunio, quien asumió sus funciones como director Distrital a partir del 15 de enero de 2024, la Dirección Distrital 01D05 Nabón – Oña busca rendir cuentas sobre los resultados alcanzados en el año 2023. Esto implica dar a conocer los avances logrados en dirección a las metas planificadas dentro de los 3 ejes estratégicos: Resiliencia generacional, Revalorización profesional, y Apropiación comunitaria.

La rendición de cuentas es un paso importante hacia la evaluación y permite transparentar la gestión, mostrando los resultados obtenidos y demostrando el compromiso con el cumplimiento de los objetivos educativos en el distrito.

3 Rendición de cuentas gestión 2023¹

La *Rendición de Cuentas* es un proceso destinado a transparentar el uso de los recursos públicos, con el fin de garantizar el uso eficiente de los mismos; y, hacer efectivo el control social, con el fin de recuperar la confianza, garantizar transparencia y mantener la legitimidad de las instituciones del Estado y sus autoridades.

¹ Para cada uno de los objetivos es necesario detallar:

- Número y tipo de beneficiarios (número de personas-estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo, etc.).
- Tipo de intervención (especificar el lugar de intervención)
- Monto de la intervención realizada (tomar en cuenta los valores devengados en gasto corriente como en proyectos de inversión, según corresponda).

El Ministerio de Educación en la planificación estratégica 2021-2025 contemplan 3 ejes estratégicos y las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

- ❖ **“Asequibilidad”**. Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.
- ❖ **“Accesibilidad”**. No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.
- ❖ **“Aceptabilidad”**. Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.
- ❖ **“Adaptabilidad”**. Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.
- ❖ **“Apertura y rendición de cuentas”**. Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas por la Dirección Distrital 01D05 Nabón Oña durante el año 2023, enmarcadas dentro de los 3 ejes estratégicos, permitiendo identificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, y sus resultados alcanzados en los 3 ejes que a continuación se detalla:

EJE 1: RESILENCIA GENERACIONAL: Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgos o vulnerabilidad

Departamento de Consejería Estudiantil constituyen un organismo especializado, inter y multidisciplinario de los establecimientos educativos de acuerdo al Art. 50.2 la Ley _Orgánica Reformatoria de la Ley orgánica de Educación Intercultural. La atención integral, velar por el desarrollo integral de los estudiantes, con la participación y el apoyo de la familia representa un componente indispensable de la acción educativa, que acorde a la LOEI, recae en los Departamentos de Consejería Estudiantil de los establecimientos educativos, en todos los niveles y modalidades”.

Por tanto, el DECE tiene la función de brindar apoyo y acompañamiento al proceso de formación integral, la promoción de la participación activa de todo el personal de la institución en el proceso educativo y la facilitación de redes sociales de apoyo para el abordaje efectivo de problemáticas psicosociales que afecten al desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa.

La población objetivo a la cual están enfocadas todas las acciones que ejecuta los Departamentos de Consejería Estudiantil son **Todos los estudiantes del sistema educativo, las familias de los estudiantes, el equipo docente, las autoridades de las instituciones educativas, y los grupos de atención prioritaria** que provienen de diferentes contextos geográficos, sociales, culturales. Poseen heterogeneidad en la edad, en el género y en el capital cultural

Actualmente el equipo DECE a nivel Distrital, en cuanto a su estructura, mantiene un DECE con funciones de Coordinador DECE Distrital, y dos coordinadores DECE en territorio. En análisis a la distribución, tenemos que del total de Instituciones educativas del distrito que son 63, en el último semestre del año y conforme lo establecido en el Modelo de Gestión de los Departamentos de Consejería estudiantil **únicamente 4 Instituciones** son cubiertas esto es **equivalente al 6%** de cobertura por parte del personal del DECE, en este sentido existe una cobertura disminuida en cuanto a cubrir las necesidades de las Instituciones educativas, a menos que estas generen de oficio un requerimiento.

❖ **Asequibilidad”.**

El objetivo principal del Departamento de Consejería Estudiantil es promover el desarrollo humano integral de los estudiantes Distrito de Educación 01D05 Nabón - Oña desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir. Por este motivo se han realizado las siguientes actividades solicitadas por el Ministerio de Educación y actividades coordinadas de prevención y capacitaciones a los miembros de las diferentes comunidades educativas.

1. El personal DECE brindó atención y seguimiento a la continuidad del proceso enseñanza aprendizaje en las 63 Instituciones Educativas del 01D05.
2. Intervención y abordaje en casos de vulneración presentados en las Instituciones del Distrito 01D05:

Tabla Nro 3. Intervenciones y Abordajes

EJE DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	# BENEFICIARIOS	# INSTITUCIONES
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Coordinación y ejecución de Programa Educando en Familia.	1600 Estudiantes 1000 Padres de Familia	3

		100 Docentes	
	Ejecución Estrategia Todos al aula	45 Estudiantes	
	Socialización Lineamientos de Ingreso a la Instituciones Educativas	150 profesionales externos al MINEDUC	63
	EJECUCIÒN FERIA "Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil	20 docentes 100 padres de familia 200 estudiantes	5
	Socialización "Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en las Instituciones Educativas"	48 directivos 280 docentes	48
	Participación Mesas Intersectorial Cantonal Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil: Reuniones de trabajo en el que participan los distintos actores comprometidos en el desarrollo de políticas públicas orientadas a actuar sobre las mismas.	10	30
	Participación RED de Protección de derechos del cantón Nabón.	20 estudiantes	5
INTERVENCIÓN	Garantizar el cumplimiento de Rutas y Protocolos de Violencia.	15 Estudiantes 4 Autoridades Institucionales	4
	Elaboración Plan de restitución de Derechos	3 estudiantes 3 Autoridades Institucionales	3
	Participación en las juntas de curso.	1600 estudiantes	3
	Implementación Entrevista socioemocional	63 autoridades	63
	Orientación y asesoramiento a docentes y autoridad institucional en estrategias de enseñanza	200	27

	aprendizaje.		
	Círculos restaurativos	20 estudiantes	1
DERIVACIÓN	Articulación con miembros de la comunidad educativa y otras instancias para derivación y seguimiento de casos.	25 estudiantes	15
DETECCIÓN	Visitas áulicas.	30 Docentes	2
	Visitas Domiciliarias	50 estudiantes	10
SEGUIMIENTO	Elaboración de informes de casos de seguimiento	15 estudiantes	5
	Asesoría y Orientación autoridades educativas y docentes	63 autoridades instituciones 200 centes	63

Tabla Nro 4. Instituciones Educativas Atendidas con mayor demanda.

FUNCIONARIO DE CEN	N°	IE EDUCATIVA	MODALIDAD	
			PRESENCIAL	ASESORIA TELEFONICA
KARINA VERGARA	1	UECIB SHIÑA	X	
	2	UE LA PAZ	X	
	3	UE FRANCISCO CHICO PACHECO	X	X
	4	CECIB EFRAIN NAULA	X	X
	5	CECIB ARTURO QUESADA	X	X
	6	E.E.B SAN JOSÉ PAVAN	X	
	7	COLEGIO SAN JOSE DE ZHIÑA		X
	8	E.E.B JOSÉ ORTIZ DÍAZ	X	X
	9	E.E.B JOSÉ ALBERTO MOROCHO	X	X
	10	E.E. JOSÉ ORTÍZ DÍAZ		X
	11	E.E.B. JERONIMO CARRIÓN	X	X
	12	CECIB MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO		X
	13	E.E.B. SAMUEL CISNEROS		X
	14	E.E.B JUAN BAUTISTA DÁVILA		X
	15	E.E.B. ELOY ALFARO		

	16	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA VELAZ EXT. 73		X
CARLOS PINEDA	17	UE OÑA	X	
	18	UE ESTJER ULLAURI	X	X
	19	UE SUSUDEL	X	
	20	CECIB NUEVO SUSUDEL		X
	21	UE EL PROGRESO		X
	22	EEB ELOY ALFARO	X	
ZOILA PATIÑO	23	UE NABON	x	x
	24	UE VICTOR LEON VIVAR	x	x
	25	UE BALTAZAR AGUIRRE	x	x
	26	EEB. MANUEL UPIANO ARIZAGA	X	X
	27	EEB. RIO AMAZONAS		X
TOTAL, IE ATENDIDAS	27			

Fuente: Archivo DECE

Grafico Nro 2.. Identificación de Problemáticas Psicosociales:

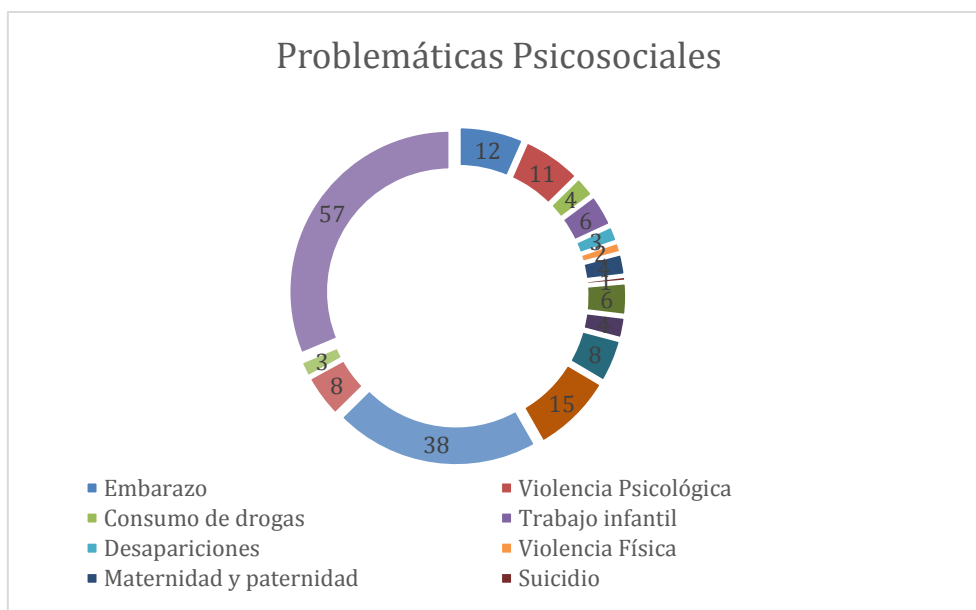


Gráfico Nro. 1 Problemáticas psicosociales
Fuente: Matriz de riesgos psicosociales 2023 DECE

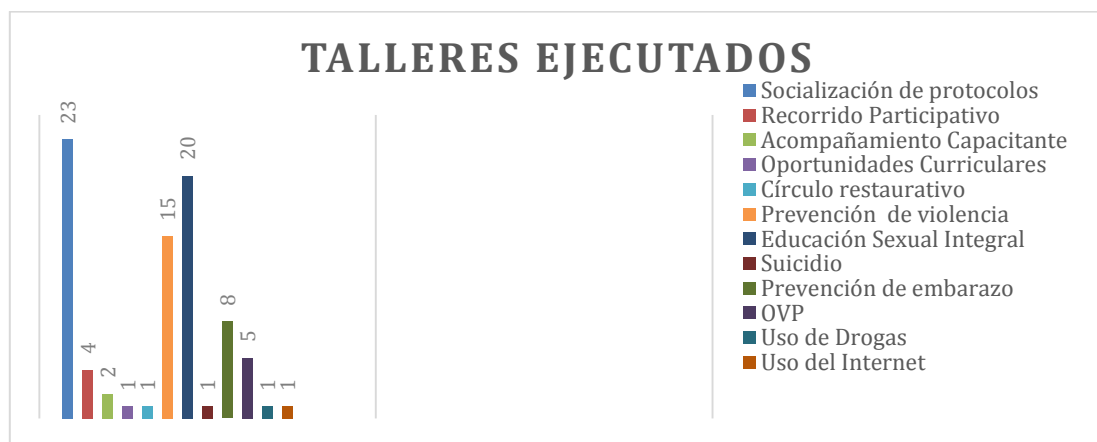
Número de miembros de la comunidad educativa, distrito y personal externo capacitado por parte de los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil 2023 en diferentes temática.

Tabla Nro. 5 Población capacitada

AUTORIDADES DE LA IE (Nro.)	PROFESIONALES	DOCENTES (Nro.)	PERSONAL ADMINISTRATIVO (Nro.)	ESTUDIANTES ANTES (Nro.)	PADRES /MADRES/ REPRESENTANTES (Nro.)	PERSONAL DE COORDINACIONES ZONALES Y DE DISTRITOS (Nro.)	PERSONA L EXTERNO (Nro.) I
	DECE (Nro.)						
88	24	522	37	5863	1313	17	145

Fuente: DECE Matriz de riesgos psicosociales 2023

Gráfico Nro. 3 Número de talleres desarrollados por temáticas.



Fuente: DECE matriz de riesgos psicosociales 2023

UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN:

UDAI, son instancias técnico-operativas que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales.

Las acciones realizadas en el Servicio de Acompañamiento Psicopedagógico ejecutadas como DEPARTAMENTO UDAI en el período 2023 en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no la discapacidad en las diferentes ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación, con las que cuenta el Distrito Educativo 01D05 NABÓN –OÑA.

- EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADOS EN EL AÑO 2023:

Es el proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas específicas de los/las estudiantes, mediante un proceso sistemático, que tiene la finalidad de emitir un documento que consolide los resultados obtenidos (informe psicopedagógico) para concretar acciones respecto a la

propuesta curricular y al tipo de estrategias que se precisa, bajo las siguientes especificaciones:

- Ofertas educativas ordinaria y extraordinaria (Educación Especializada/Personas con Escolaridad Inconclusa)
- Niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.
- Modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.
- Jornada: matutina, vespertina y nocturna.
- Sostenimiento: fiscal, fisco misional, particular y municipal.

TABLA NRO. 6 INFORMES PSICOPEDAGOGICOS REALIZADOS:

ANALISTAS UDAI	Derivado por:
	3
ENERO	36
FEBRERO	25
MARZO	22
ABRIL	21
MAYO	23
JUNIO	19
JULIO	5
AGOSTO	14
SEPTIEMBRE	26
OCTUBRE	25
NOVIEMBRE	27
DICIEMBRE	23
TOTAL	266 EVALUACIONES PSICOPEDAGOGICAS

Fuente: Equipo UDAI

TABLA NRO. 7 SEGUIMIENTOS DE CASOS ATENDIDOS

Mes	Ordinaria	Extraordinaria Especializada	Extraordinaria Inconclusa PCI	Extraordinaria Intensiva
ENERO	12	0	0	0
FEBRERO	10	0	0	0
MARZO	9	0	0	0
ABRIL	19	0	0	0
MAYO	18	0	0	0



JUNIO	19	0	0	0
JULIO	5	0	0	0
AGOSTO	9	0	0	0
SEPTIEMBR E	23	0	0	0
OCTUBRE	26	0	0	0
NOVIEMBR E	14	0	0	0
DICIEMBRE	45	0	0	0
TOTAL	209 SEGUIMIENTOS DE CASOS ATENDIDOS			

Fuente: Equipo UDAI

- **SENSIBILIZACIONES REALIZADAS**

El equipo UDAI, define actividades que permitan sensibilizar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una cultura inclusiva. Las temáticas de sensibilización tienen enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y el fomento a la igualdad y no discriminación, considerando la especificidad de la oferta/servicio educativo en las que se desarrollarán

TABLA NRO. 8 SENSIBILIZACIONES REALIZADAS

Mes	Fisc al	Fisco misional	Municip al	Particul ar
ENERO	6	0	0	0
FEBRERO	8	1	0	0
MARZO	7	0	0	0
ABRIL	67	1	0	0
MAYO	0	1	0	0
JUNIO	11	1	0	0
JULIO	17	0	0	0
AGOSTO	15	0	0	0
SEPTIEMBRE	19	0	0	0
OCTUBRE	47	0	0	0
NOVIEMBRE	5	0	0	0
DICIEMBRE	13	0	0	0
TOTAL	215 Fiscal	4 Fiscomisional.	0	0

Fuente: Equipo UDAI

- **ASESORAMIENTO Y ORIENTACIONES GRUPALES REALIZADAS**

El equipo UDAI organizará actividades de asesoramiento y orientación a las instituciones de educación ordinaria y extraordinaria de manera grupal sobre:

- Políticas Inclusivas
- Prácticas Inclusivas

TABLA NRO. 9 ASESORAMIENTO Y ORIENTACIONES GRUPALES REALIZADAS

Mes	Fiscal	Fiscomision	Municipal	Particular
ENERO	10	0	0	0
FEBRERO	7	0	0	0
MARZO	5	0	0	0
ABRIL	66	1	0	0
MAYO	9	0	0	0
JUNIO	3	0	0	0
JULIO	1	0	0	0
AGOSTO	59	0	0	0
SEPTIEMBRE	1	0	0	0
OCTUBRE	29	0	0	0
NOVIEMBRE	11	0	0	0
DICIEMBRE	8	0	0	0
TOTAL	209	1	0	0

Fuente: Equipo UDAI

Se realizó la orientación en las siguientes temáticas:

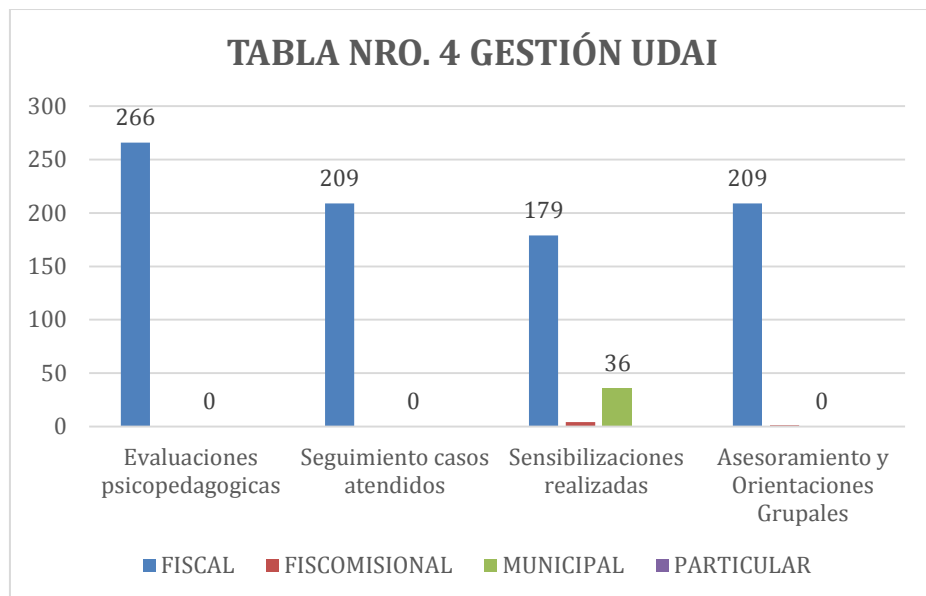
- Proyecto Educativo Institucional con un enfoque inclusivo y planes de mejora.
- Derechos Humanos y atención a personas con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Manejo de la legislación educativa ecuatoriana, que norma el trabajo a realizarse en Educación Inclusiva y Especializada.
- Modelos de Gestión y Atención educativa para estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.
- Lineamientos, guías, directrices emitidas desde el nivel central relacionadas a la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Proyectos educativos para el mejoramiento de la atención a los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad (en coordinación con el DECE y el docente).
- Instrumentos, metodologías, herramientas, estrategias educativas diversificadas e innovadoras que aporten en proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

- Adaptaciones curriculares individuales en función de las características del contexto y las necesidades de los estudiantes, entre otros.

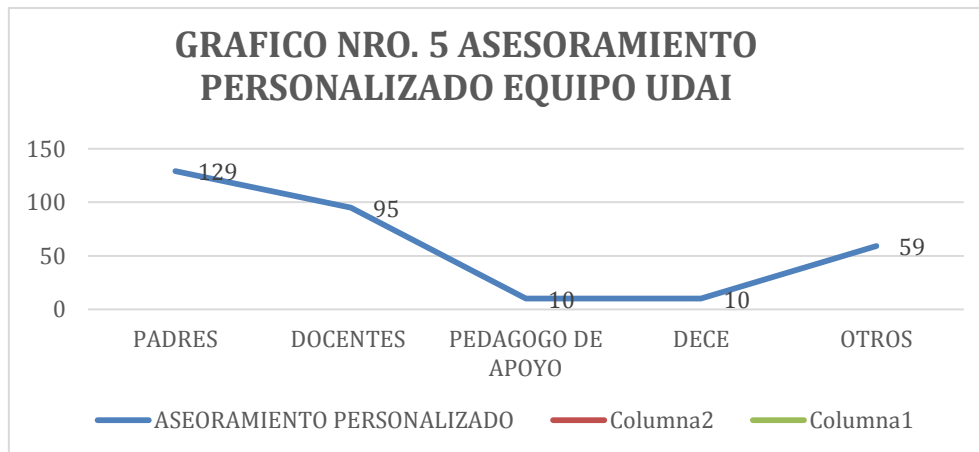
TABLO NRO. 10 ASESORAMIENTO PERSONALIZADO:

Mes	PADRES	DOCENTES	PEDAGOGOS DE APOYO	DECE	OTROS
ENERO	19	16	1	1	13
FEBRERO	13	7	1	1	7
MARZO	15	13	1	1	10
ABRIL	14	12	1	1	9
MAYO	17	11	1	1	10
JUNIO	10	8	1	1	6
JULIO	0	1	0	0	0
AGOSTO	3	4	1	1	1
SEPTIEMBRE	12	7	1	1	1
OCTUBRE	10	4	0	0	0
NOVIEMBRE	10	4	1	1	1
DICIEMBRE	6	8	1	1	1
TOTAL	129	95	10	10	59

Fuente: Equipo UDAI



Fuente: Equipo UDAI



Fuente: EQUIPO UDAI

DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva con Memorando Nro. MINEDUC-SEEI-2021-01867-M, de fecha 8 de noviembre del 2022, emite el INSTRUCTIVO PARA PROFESIONALES DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN, que tiene como objeto establecer acciones y directrices pedagógicas, que sirva de guía para el accionar en el acompañamiento y seguimiento a la comunidad educativa en la atención a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad dentro del Sistema Nacional de Educación.

A continuación, se detallan las instituciones educativas y las acciones realizadas en el Servicio de Acompañamiento Pedagógico ejecutadas con los docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad en la oferta ordinaria del Sistema Nacional de Educación, del Distrito Educativo 01D05 NABON OÑA.

Tabla Nro. 11 Nómina de instituciones para el Servicio de Acompañamiento Pedagógico

Nombre de institución educativa asignada	Código AMIE
Unidad Educativa Nabón	01H01085
Unidad Educativa Oña	01H01441
Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco	01H01090
Unidad Educativa Baltazar Aguirre	01B00052

Fuente: Archivos docente pedagogo de apoyo a la inclusión

EJE DE IDENTIFICACIÓN Y DETECCIÓN

La identificación, tiene la finalidad de conocer la población de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, que han sido identificadas previamente por docentes, quienes los han registrados en los sistemas o archivos de la institución educativa.

La detección, es el procedimiento por el cual se ubica a estudiantes con posibles necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

Año	Total, de Estudiantes atendidos
2023	65

EJE DE FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS

La ejecución del Eje de fortalecimiento de conocimientos es un trabajo interdisciplinario realizado por los docentes pedagogos de apoyo a la inclusión en coordinación con la autoridad educativa institucional, docentes, estudiantes, familias, Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión.

TABLA NRO. 12 SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA			
Mes	Nro. De docentes sensibilizados-orientados	Nro. De padres de familia/representantes legales sensibilizados-orientados	Nro. De estudiantes sensibilizados-orientados
ENERO	23	2	26
FEBRERO	18	1	25
MARZO	23	0	22
ABRIL	23	2	26
MAYO	18	1	25
JUNIO	23	0	22
JULIO	20	2	9
AGOSTO	18	1	9
SEPTIEMBRE	71	0	22
OCTUBRE	20	2	26
NOVIEMBRE	18	1	9
DICIEMBRE	71	0	22
Total	346	12	243

Fuente: Archivos docente pedagogo de apoyo a la inclusión

Se realizó las sensibilizaciones/orientaciones en las siguientes temáticas:

- Socialización de lineamientos del Pedagogo de apoyo a la Inclusión.
- Adaptaciones curriculares.
- Socialización informes psicopedagógicos, recomendaciones y sugerencias para atender estudiantes
- con Necesidades Educativas Específicas. (Docentes)
- Socialización, sensibilización lectura de informes.
- Recomendaciones y sugerencias para apoyo pedagógico dentro y fuera de la institución educativa.

EJE DE ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

El asesoramiento y acompañamiento es un proceso que consiste en la suma de acciones que se brinda a la autoridad educativa institucional, docentes, representantes legales durante un tiempo determinado para apoyar procesos de inclusión educativa, en función de las características del contexto y las necesidades de los estudiantes, a fin de reducir las barreras que limitan la permanencia, participación y aprendizaje, mediante la implementación de metodologías, herramientas, estrategias educativas innovadoras, adaptaciones curriculares individuales que aporten al proceso de enseñanza aprendizaje.

TABLA NRO. 13 NÚMERO DE ACTAS DE REUNIÓN EN EL PROCESO DE ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES Y/O REPRESENTANTES LEGALES

Mes	Nro. de actas de reunión realizadas
ENERO	50
FEBRERO	26
MARZO	21
ABRIL	50
MAYO	26
JUNIO	21
JULIO	26
AGOSTO	5
SEPTIEMBRE	10
OCTUBRE	26
NOVIEMBRE	5
DICIEMBRE	10
Total	276

Fuente: Archivos docente pedagogo de apoyo a la inclusión

Se realizó asesoramiento en las siguientes estrategias pedagógicas:

- Aprendizaje colaborativo entre pares académicos
- Aprendizaje mediante la estrategia de aulas invertidas
- Elaboración de material didáctico, concreto y diferenciado
- Creación de material concreto para trabajar operaciones básicas
- Control de emociones para un adecuado rendimiento académico.
- Guía para las evaluaciones.
- Implementación de estrategias, actividades según el DUA
- Guía y orientación en las estrategias para estudiantes con NEE
- Sensibilización a padres de familia explicando la importancia del refuerzo en casa

EJE DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El proceso de monitoreo y seguimiento es una actividad continua que tiene como propósito garantizar la consecución de las metas, actividades y resultados, así como realizar los ajustes necesarios de forma oportuna en el proceso educativo de los/las estudiantes, garantizando el cumplimiento y continuidad de los objetivos planteados.

TABLA NRO. 14 NÚMERO DE FICHAS DE SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

NÚMERO DE FICHAS DE SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES	
Mes	Nro. FICHAS DE SEGUIMIENTO
ENERO	26
FEBRERO	25
MARZO	22
ABRIL	26
MAYO	25
JUNIO	22
JULIO	26
AGOSTO	5
SEPTIEMBRE	22
OCTUBRE	26
NOVIEMBRE	5
DICIEMBRE	22
Total	252

Fuente: Archivos docente pedagogo de apoyo a la inclusión

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO Y SEGUIMIENTO Y REGULACION DE LA EDUCACION

La Unidad de ASRE de acuerdo a nuestro contexto y nuestra realidad, se enmarca su accionar dentro de los siguientes derechos

“Accesibilidad”. *No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo. Comprende* La inclusión educativa, reconoce los derechos y las diferencias de los niños niñas y adolescentes de sistema educativo, con la finalidad de fomentar la participación de todos los estudiantes y la comunidad educativa en general; con la práctica de principios de equidad, igualdad, cooperación, solidaridad, respeto y valoración de la diversidad para lograr conseguir una educación de calidad.

La práctica inclusiva en el ámbito educativo, propende a considerar aspectos de participación de todo el alumnado a través del trabajo colaborativo con la finalidad de que se evidencie la equidad en la educación. En este sentido se considera , la práctica inclusiva planteada por los maestros con respecto a adaptaciones curriculares para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje y las necesidades educativas especiales de todos y cada uno de los estudiantes en las aulas, dentro de estas necesidades básicas según se puede evidenciar en el Distrito 01D05 se encuentran niños y niñas de escasos recursos económicos, población indígenas, niños y niñas jóvenes y señoritas con NEE o sin discapacidad.

“Aceptabilidad”. La educación debe ser accesible para todos sin discriminación algún referente género, la orientación sexual o los antecedentes legales.

Durante el período 1 de enero 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 dentro de los procesos Operativos se ha cumplido con los siguientes procesos que han ingresado a través de atención ciudadana y otros que no constan en el registro del Mogac.

AREA	PROCESO	TRAMITES INGRESADOS	TRAMITES IMPORTADOS AL MOGAC	TRÁMITES POR IMPORTAR
APOYO Y SEGUIMIENTO	COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	3	3	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	6	6	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	1	1	0
TOTAL		10	10	0

Fuente: MOGAC ASRE

ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PROCESOS PEDAGÓGICOS

Durante los el período enero -diciembre de 2023 se detalla las siguientes actividades más priorizadas: Seguimiento y fortalecimiento por parte de Asesoría a las Redes de Aprendizaje multigrado:

- 1.- Red Los Innovadores de El Progreso
- 2.- Red. Nabón
- 3.- Red Cochapata
- 4.- Red Oña

Seguimiento y acompañamiento a las Redes de Aprendizaje de Inicial y Preparatoria:

- a.- El Progreso,
- b.- Nabón,
- c.- Cochapata y
- d.- Oña.

Actividades concretas por parte del equipo de Asesoría Educativa

- ✓ Se desarrollaron talleres sobre experiencias de aprendizaje con instituciones educativa que pertenecen a la red de aprendizaje de inicial y preparatoria.
- ✓ Se acompañó al Equipo directivo sobre gestión administrativa y estándares gestión directiva.
- ✓ Se realizó proceso de inducción a directivos noveles.

- ✓ Se socializó los módulos colmena con instituciones educativas régimen Costa y Régimen Sierra.
- ✓ Se acompañó en la construcción de los módulos colmena a instituciones asignadas de régimen costa y sierra: Gobernanza para el desarrollo de la participación, Autoevaluación, construcción del PEI. Código de convivencia, seguimiento y evaluación y técnica participativas.
- ✓ Se realizó retroalimentación al plan curricular institucional.
- ✓ Se orientó y se retroalimentó planificaciones micro curriculares
- ✓ Se socializó el Acuerdos Ministeriales expedidos durante el año 2023.
- ✓ Socialización y acompañamiento en el cumplimiento de estándares de calidad educativa.
- ✓ Socialización y acompañamiento en la elaboración de planificaciones micro curriculares multi grado.
- ✓ Socialización currículo multigrado y acompañamiento en su aplicación.
- ✓ Acompañamiento en la construcción de planes de acompañamiento pedagógico.
- ✓ Retroalimentación a evaluaciones quimestrales.
- ✓ Taller a los docentes de inglés sobre planificación y uso de los módulos.
- ✓ Acompañamiento al Equipo Directivo en la elaboración de un plan de refuerzo pedagógico.
- ✓ Taller sobre proyectos interdisciplinarios.
- ✓ Taller planificación micro curricular para bachillerato técnico.
- ✓ Taller sobre acompañamiento integral en el aula, orientación vocacional y profesional y animación a la lectura.
- ✓ Se socializó sobre orientaciones curriculares para inicio del año lectivo.
- ✓ Se orientó y acompañó en la implementación de lineamientos sobre las 9 primeras semanas de clase: diagnóstico y plan de refuerzo.
- ✓ Atención diaria a las preguntas generadas por parte de directivos, coordinadores y docentes de las instituciones educativa.
- ✓ Respuesta a inquietudes solicitadas por las IE Bilingües y fiscomisionales.

PLAN TODOS AL AULA - SUUSEN

Consiste en la propuesta del Ministerio de Educación para incrementar la tasa de matrícula a través de la identificación de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación (SNE) , cuyo objetivo es Promover el acceso y/o reinserción escolar de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación, a través de la búsqueda territorial y diversas acciones alineadas a los principios de inclusión, equidad de género y pertinencia territorial. En lo referente al Distrito 01D05, se ha identificado 43 trámites de alerta SUUSEN para el cual se conformó las brigadas respectivas para la búsqueda e

identificación niños y adolescentes para su correspondiente reinserción en el sistema educativo.

Se ha procurado el cumplimiento el proceso de “Aprestamiento”, para registrar a los estudiantes que se presentan en las Instituciones Educativas después de concluido el período regular de matriculación, garantizando el acceso, permanencia y culminación del proceso educativo en el Sistema Nacional de Educación a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

PLAN APRENDER A TIEMPO

El plan Aprender a tiempo incluye actividades intensivas para estudiantes con bajos niveles educativos, que se han visto agravados que se vienen acarreado desde la pandemia. Este programa implementa un proceso dinámico y sostenible a través de la implementación del plan de estudios básico centrado en habilidades, comunicación, matemáticas y habilidades. Apoyo individual por parte del profesorado. Este plan nacional ofrece a los estudiantes una oportunidad de nivelación pedagógica, que refleja al estudiante, padre y docente, cada una de sus competencias, y en el que se crean las herramientas pedagógicas, técnicas y sociales para orientar a niños, niñas y jóvenes en el proyecto de vida, se desarrollara bajo 5 ejes transversales

- Lectura y Escritura.
- Prevención a la Exclusión y Retención Escolar.
- Metodología de Recuperando Aprendizajes.
- Insignia Aprender a Tiempo.

En nuestra Dirección Distrital, se cuenta con un pedagogo y se apoya a diez instituciones educativas según se describe:

INSTITUCIONES	Régimen	PEDAGOGO
Unidad Educativa Francisco Chico Pacheco	Sierra	Corina Elizabeth León Pabaña
Unidad Educativa Nabón	Sierra	Corina Elizabeth León Pabaña
Unidad Educativa Víctor León Vivar	Sierra	Corina Elizabeth León Pabaña
UECIB San José	Sierra	Corina Elizabeth León Pabaña
CECIB Fernando Daquilema	Sierra	Corina Elizabeth León Pabaña
CECIB Arturo Quezada Mendieta	Sierra	Corina Elizabeth León

		Pabaña
Soldado Héctor Efraín Pilco	Sierra	Corina Elizabeth León Pabaña
EEB. Rodrigo Nuñez de Bonilla	Costa	Corina Elizabeth León Pabaña
EEB.. Ciudad de Santa Isabel	Costa	Corina Elizabeth León Pabaña
EEB La Merced	Costa	Corina Elizabeth León Pabaña

Fuente: Archivos ASRE

Eje 2: REVALORIZACIÓN PROFESIONAL: Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

La Unidad Distrital de Talento Humano, ha realizado diferentes procesos durante el año 2023, con el fin de contar con personal en las instituciones educativas, y en la sede del distrito para funcionar de manera normal cumpliendo con el derecho de asequibilidad:

REUBICACIONES DOCENTES

Con el fin de mantener todas las Instituciones Educativas con el número suficiente de docentes se han realizado 10 reubicaciones docentes, las cuales se detallan:

TABLA NRO. 15 REUBICACIONES DOCENTES

CEDULA	NOMBRES	I.E.
0301989018	MAINATO CHIMBO MARIA GERARDINA	CECIB DE EDUCACION BASICA NUEVO SUSUDEL
0106904030	GUILLERMO BARRERA CARLOS TARQUINO	UNIDAD EDUCATIVA VICTOR LEON VIVAR
0703315077	YACILA LOMAS FRANCISCO BENEDICTO	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO 1
1105189979	CARTUCHE MACAS PAULINA SISA PACHA	CECIB DE EDUCACION BASICA NUEVO SUSUDEL
0104349105	ENRIQUEZ PATIÑO FANY MARIBEL	UNIDAD EDUCATIVA LA PAZ
0106732498	ARIAS GUERRERO JESSICA MARISOL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA INTERCULTURAL BILINGÜE SAN JOSÉ
0105018139	MOROCHO PIEDRA MAYRA CUMANDA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN AGUILAR CUBILLUS
0105490015	GUACHO QUEZADA DANIELA ESTEFANIA	CECIB SAN JOSE
0103939682	MOROCHO MOROCHO JAIME BOLIVAR	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL Y BILINGUE SHIÑA

0102473188	CARTUCHI VACACELA KAMARIK TARINA	UNIDAD EDUCATIVA BALTAZAR AGUIRRE
------------	-------------------------------------	-----------------------------------

Fuente: Archivos Unidad de TTHH

INGRESOS CONTRATOS DOCENTES

De acuerdo con las necesidades presentadas y aprobadas por la Coordinación Zonal 6, en el Año 2023 se ha logrado realizar 07 ingresos de Contratos Ocasionales Docentes para las diferentes instituciones educativas.

Para la selección de docentes, el postulante debe aplicar a través de la Plataforma Educa Empleo, en caso de no existir postulantes la Coordinación Zonal procede a solicitar ingresos manuales, los cuales deben cumplir con el perfil de la necesidad existente, el distrito no es quien determina si el ingreso es manual, este proceso se realiza cuando zonal notifica.

PLANIFICACION JUBILACION VOLUNTARIA DOCENTE

Se ha receptado dos solicitudes de jubilación voluntaria docentes, las mismas han sido remitidas a la Coordinación Zonal 6, de la cuales aún no se ha tenido una respuesta favorable, para efecto se detalla docentes incluidos en la planificación:

EVA AMPARITO OCHOA CÓRDOVA, C.I. 0102049095

DELGADO GORDILLO FAUSTA MERCEDES, C.I. 1900194034

JUBILACION POR INVALIDEZ

Se realizó un proceso por jubilación por invalidez a favor de la Tecnóloga QUINTERO CAICEDO SEGUNDA ENELIS, con C.I. 0802012419, la cual indica: "OFICIO NRO. IESS-CNV-2023-0450-O DE FECHA QUITO, DM., 28 DE MARZO DEL 2023 SE ENVIA COMUNICADO DE SESIÓN ORDINARIA NRO. 888 DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2023 LA SALA 1 DEL COMITÉ NACIONAL VALUADOR, MEDIANTE INGRESO DE DATOS NRO. 11972 DETERMINÓ QUE LA AFILIADA SRA. SEGUNDA ENELIS QUINTERO CAICEDO CON CÉDULA DE IDENTIDAD 0802012419, CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y QUE PRESENTA INCAPACIDAD PERMANENTE ABSOLUTA, POR CONSIGUIENTE, SE CALIFICA LA JUBILACIÓN POR INVALIDEZ".

PROCESO DE HOMOLOGACIÓN SALARIAL

"DISPOSICIONES TRANSITORIAS

(...)

"VIGÉSIMA SEXTA.- Para la equiparación y homologación salarial el Ministerio de Economía y Finanzas realizará los ajustes, traspaso y reprogramaciones presupuestarias considerando los ingresos adicionales que se generen por el incremento del precio del barril de petróleo, el aumento en las recaudaciones tributarias y por el restablecimiento del presupuesto para la educación en aplicación del artículo 20 y trigésima disposición transitoria de la presente Ley y el mandato constitucional sobre el presupuesto para la educación.

La Función Ejecutiva realizará el proceso para la equiparación y homologación salarial en el plazo de 90 días. De igual forma, los recursos deberán constar de manera obligatoria anualmente en el Presupuesto General del Estado”.

En cumplimiento a la Vigésima Sexta Transitoria, se ha tiene tres docentes beneficiarios de la homologación salarial, entres estos un contrato ocasional y dos nombramientos definitivos:

TABLA NRO. 16 DOCENTE HOMOLOGADOS

0703136572	ESPINOZA ESPINOZA DARWIN WENCESLAO	DOCENTE CATEGORIA G	LOEI	DOCENTE CATEGORIA - G HOMOLOGADO - LOEI	986.00
0105018873	CARRION OCHOA ERICA SILBANA	DOCENTE CATEGORIA G	LOEI	DOCENTE CATEGORIA - G HOMOLOGADO - LOEI	986.00
0105834378	GUANUCHE AGUILAR LUIS ALBERTO	DOCENTE CATEGORIA I	LOEI	DOCENTE CATEGORIA - H/I/J - HOMOLOGADO - LOEI	817.00

Fuente: Archivos Unidad de TTHH

TRASLADO POR BIENESTAR SOCIAL

Son traslados de docentes en funciones que requieran cambiar su lugar de trabajo, con el carácter de urgente, por adolecer ellos o sus hijos menores de edad bajo su cuidado, de una enfermedad catastrófica o de alta complejidad y que requieran vivir cerca de un centro de salud para recibir atención médica especializada, entrarán en el programa de bienestar social, debiendo presentar la documentación requerida por la Unidad de Talento Humano del nivel distrital, de acuerdo a la normativa emitida para el efecto por el nivel central de la Autoridad Educativa Nacional, durante el año 2023 se realizaron los siguientes traslados:

1. Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2023-00610-R, de fecha 31 de agosto del 2023, mediante el cual Resuelven "Trasladar dentro del programa de bienestar social, determinado en el Art. 102, literal a) publicado en el Registro Oficial No. 434 del 19 de abril de 2021, al docente:

NUMERO DE CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN ACTUAL	DISTRITO	INSTITUCIÓN DESTINO	DISTRITO / CIRCUITO	AMIE
------------------	---------------------	--------------------	----------	---------------------	---------------------	------

0105473854	MANUEL HERMINIO BERREZUETA BARZALLO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "MANUEL ULLAURI ROMERO"	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D05 NABON- OÑA - EDUCACIÓN	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JESÚS VÁZQUEZ OCHOA"	01D02 / 01D02C08_09	01H00814
------------	--	--	---	--	------------------------	----------

2. Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2023-00709-R, de fecha 31 de octubre de 2023, mediante el cual Resuelven "Art. 1.- Trasladar dentro del programa de bienestar social, determinado en el Art. 98 de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOEI, literal e) publicado en el Registro Oficial No. 434 del 19 de abril de 2021, al docente:"

NUMERO DE CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN ACTUAL	DISTRITO	INSTITUCIÓN DESTINO	DISTRITO / CIRCUITO	AMIE
0702652710	VICENTA AQUELINA MERCHAN ILLESCAS	UNIDAD EDUCATIVA "BALTAZAR AGUIRRE"	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D05 NABON- OÑA - EDUCACIÓN	UNIDAD EDUCATIVA "OÑA"	01D05 - 01D05C03	01H01441

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

El Departamento de Planificación durante el año 2023, ejecutó los siguientes procesos en las 67 Instituciones Educativas, las cuales pertenecen 14 a régimen Costa, y 53 a régimen Sierra, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **Revisión y Validación de los Distributivos de Trabajo Docente.** Para la revisión de los distributivos de trabajo docente en las instituciones educativas tanto de régimen Sierra Régimen, y Costa, se proporciona asesoramiento, previa a la revisión y validación de los distributivos de trabajo docente de las 64 que se encuentra prestando sus servicios de manera normal; para el proceso de validación de los distributivos de trabajo docentes se aplicó la plantilla óptima, herramienta que calcula el número de docentes óptimo para cada institución educativa de acuerdo al número de estudiantes, paralelos que tienen la IE de acuerdo a la oferta educativa que brinda cada institución, la validación de los distributivos de trabajo se realiza al inicio y al finalizar el año lectivo vigente;

además se realizan actualizaciones permanentes en caso de existir movimientos de personal docente en las instituciones con el fin de mantener los distributivos de trabajo actualizados, y de identificar necesidades docentes, para proceder a realizar reubicaciones en caso de existir excesos o presentar las necesidades al nivel zonal para que sean atendidos los requerimientos.

- ✓ **Actualización del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE)**, donde se brinda soporte y asistencia técnica a las instituciones educativas en la generación de la información estadística al inicio y finalizar el año lectivo vigente, realizando la actualización de 67 boletas AMIE de las instituciones educativas de régimen Sierra y Costa.

- ✓ **Suspensión temporal de tres Institución Educativa.** – Durante el año lectivo régimen costa 2023- 2024 se procedió a emitir los correspondientes informes, y plan de contingencia con el fin de trasladar a 27 estudiantes de la Escuela de EEB Cooperativa la Cría (AMIE 01H01121) a la EEB Eloy Alfaro(AMIE 01H01120); debido a la suspensión temporal de la EEB La Cría; debido al movimiento de masas, y acatando la Resolución Nro. SGR-104-2023, de fecha 06 de abril de 2023 suscrita por el Sr. Cristian Torres Bermeo, Secretario de Gestión de Riesgos, donde se declara en estado de **ALERTA NARANJA**, al polígono cuya extensión de terreno abarca a un área de 442.62 hectáreas, el terreno es susceptible a movimientos en masa, el evento se encuentra activo con afección inminente, en cuanto al polígono cuya área abarca un total de 182.07 hectáreas del terreno se encuentran en la zona de riesgo pero la probabilidad de un evento adverso ha disminuido; en la mencionada área se encuentra emplazada la infraestructura de la EEB Cooperativa La Cría.

Además durante el año lectivo 2023-2024 se procedió a solicitar la suspensión temporal del AMIE de la EEB Presidente Ignacio de Veintimilla(AMIE 01H01093); y EEB Javier Espinoza(AMIE 01H01129), debido a la falta de estudiantes matriculados para el año lectivo 2023-2024; como consecuencia de la suspensión temporal de las instituciones educativas mencionadas se procedió a generar los informes de reubicación por exceso de las docentes de las 2 instituciones; previo a la revisión se los distributivos de trabajo y aplicación de la plantilla optima se reubico donde existían necesidades docentes generadas en los distributivos de trabajo de la UE La Paz, y la EEB Manuel Ullauri Romero.

Una vez transcurrido el tiempo establecido se procederá al Cierre definitivo de las 3 Instituciones educativas.

- ✓ **Actualización de los permisos de funcionamiento, y legalización de la oferta educativa**, durante el año 2023 la unidad de planificación legalizo la oferta educativa, y acreditación de los servicios educativos de las instituciones educativas de régimen Costa, emitiéndose 12 Resoluciones a través de la Coordinación Zonal 6 de Educación; con respecto a Régimen Sierra se emitieron 10 Resoluciones de Acreditación de los Servicios Educativos, no se culminó este proceso de acreditación debido a la suspensión de este proceso, se está a la espera de lineamientos. Además, se legalizo la ampliación de oferta en Bachillerato Técnico en la UECIB SHIÑA en la especialidad de Producción Agroecológica.

- ✓ **Elaboración de Informes Técnicos**
Se realizaron informes técnicos solicitados tanto por las unidades distritales, así como para usuarios externos, entre ellos podemos citar, informes técnico para comodatos con GADs, informes para ampliación de Aforo, incremento de paralelos, reubicación de docentes, necesidades de docentes, informes técnicos, informes técnico para acreditación de servicios educativos, informes técnico para reubicaciones por excesos docentes, informes técnicos de plazas docentes en las IE, actualización de la boleta electrónica AMIE, entrega de distributivos verificados.

Eje 3: Apropiación comunitaria: Capacidad de una comunidad para tomar control de sus propio bienestar, seguridad y desarrollo

UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones fundamenta su accionar en mantener todas las herramientas tecnológicas de las instituciones educativas y del distrito activas, y óptimos para el bienestar de la educación.

A continuación, se detalla los diferentes procesos ejecutados dentro del marco de su gestión operativa:

ACTIVIDAD	RECURSOS	PRODUCTO	OBSERVACIONES	EJECUCIÓN
Soporte al personal administrativo y docentes en las plataformas virtuales	Propios del Ministerio de Educación	Soporte para el proceso de creación de usuarios y recuperación de contraseñas del correo institucional, plataforma Educar Ecuador, Quipux, Teletrabajo, Carmenta y Asistencia en el manejo de plataformas virtuales	Las peticiones son recibidas diariamente cuya recepción se gestiona mediante WhatsApp, Atención Ciudadana, Correo Electrónico, Aplicativos de mensajería, así mismo con un total de asistentes,	
			Creaciones: 11	
			Reseteos: 105	
			Inactivaciones: 6	
			Activaciones: 5	
			Privilegios de líder o rectores: 7	
			Quitar privilegios de líder o rector: 5	
			Reseteos Teletrabajo: 22	
			Reseteos gestión escolar 16	
Siendo un total: 177 proceso realizados	100%			
Soporte Técnico orientado a equipos informáticos	Propios del Ministerio de Educación	Soporte Técnico correctivo y preventivo orientado a los equipos informáticos de las instituciones educativas	Se realizó visitas en cada una de las 64 instituciones educativas con el objetivo de verificar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos, para la solución permanente, así mismo se recepto equipos en la Dirección Distrital, para su mantenimiento	75%

Soporte de conectividad de los enlaces de internet de CNT a las diferentes instituciones educativas	Propios del Ministerio de Educación	Soporte de la conectividad activas de los enlaces del servicio de internet de CNT en las instituciones educativas.	Vistas constantes por las peticiones recibidas tenazmente sobre los enlaces de conexiones a internet cuando presentaron perdida de internet o cualquier inconveniente con el servicio, se mantuvo activo y operativo el servicio de internet de CNT en los 13 establecimientos educativos.	100%
Acompañamiento y soporte técnico en el proceso COLMENA-2023 régimen Costa y Sierra	Propios del Ministerio de Educación	Acompañamiento técnico y operativo en el proceso descrito, con la finalidad de solventar inconvenientes que presenten en la ejecución del proceso.	Se asistió debidamente a las instituciones educativas involucradas tanto del régimen sierra como de costa, aportando con el soporte técnico pertinente.	95%
Administración de la infraestructura tecnológica a nivel distrital.	Propios del Ministerio de Educación	Revisar el buen funcionamiento y el uso de las herramientas e infraestructura tecnológica del Distrito.	Se atendió a cada uno de los requerimientos de asistencia técnica solicitada por parte de cada uno de los departamentos que comprende a la Dirección Distrital 01D05 Nabón-Oña Educación.	80%

Soporte de conectividad de los enlaces de internet de Saragurosnet a las diferentes instituciones educativas	Propios del Ministerio de Educación	Soporte de la conectividad activas de los enlaces del servicio de internet de Saragurosnet en las instituciones educativas pagadas por el distrito.	Vistas periódicas a las IE que poseen los enlaces de conexiones a internet de Saragurosnet pagados por el distrito para medir la velocidad cuando presentaron perdida de internet o disminución del mismo de esta manera garantizar que la empresa cumpla con el ancho de banda que paga el distrito en cada una de las instituciones educativas.	80%
--	-------------------------------------	---	---	-----

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORIA JURIDICA

Cumpliendo con las funciones como Analista Jurídico de la Dirección Distrital 01D05 Nabón-Oña-Educación, se lo ha realizado con responsabilidad, se coordinó trabajo con los diferentes departamentos, se gestionó actividades de mero tramites con las diferentes entidades públicas “Municipios Nabón y Oña, Juntas Parroquiales, Registros de la Propiedad, Notarias, Juzgados con competencia a nivel Cantonal “Multicompetentes” y Contenciosos Administrativos “Cuenca”.

Se tuvo audiencias constitucionales dentro de los expedientes: 01618-2022- 00169, perteneciente al Distrito 01D05, expediente 14241-2022-00009, perteneciente al Distrito 14D02 Huamboya Pablo Sexto, expediente 01803-2022- 00791 a nivel Contencioso Administrativo; Acción de Protección, dentro del expediente 14571-2023-00236, perteneciente al Distrito 14D02 Huamboya Pablo Sexto; Expediente 01803-2022-00852, nivel Contencioso Administrativo; Acción de Protección Nro.14571-2023-00157, perteneciente al Distrito 14D02 Huamboya Pablo Sexto; Contencioso Administrativo Expediente 01803202300712, perteneciente al Distrito 14D02 Huamboya Pablo Sexto; Tribunal de lo Contencioso Administrativo dentro del

Expediente 01803-2023- 00641, perteneciente al distrito 14D04 Gualaquiza.

Se gestionó Certificados de Registro de la Propiedad en los cantones Nabón y Oña en referencia a escrituras públicas que reposan en los archivos del Ministerio de Educación, escritos y defensa en los diferentes procesos antes mencionados. Además, se dio el respectivo seguimiento y atención a los diferentes procesos Contencioso Administrativo en los expedientes: 01803-2019- 00078 - 01803-2019-00041 - 01803-2022-00119 – 01803-2022-00650, así como informes del departamento jurídico dentro de los mismos expedientes a Nivel Zonal.

Se procedió con Sumarios Administrativos de los cuales 3 con providencias y 2 con resolución. 2 resoluciones Sancionatorias de la Junta Distrital De resolución de Conflictos a Estudiantes. Como se puede evidenciar se ha estado ejerciendo la respectiva defensa en los diferentes procesos correspondientes a la Dirección Distrital 01D05; Distrito 14D02 Huamboya Pablo Sexto; Distrito 14D04 Gualaquiza.

Se realizó tres contratos de Menor Cuantía Obra, los siguientes: PRIMER CONTRATO “MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR Y PREVENTIVO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE SAN JOSE; CECIB DE EDUCACION BASICA LEONIDAS PROANO I, CECIB DE EDUCACION BASICA FERNANDO DAQUILEMA, Y ESCUELA DE EDUCACION BASICA LLUCHIN PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 01D05, NABON – ONA – EDUCACION, UBICADA EN CANTON NABON, PROVINCIA AZUAY”; SEGUNDO CONTRATO “MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR Y EMERGENTE DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: UNIDAD EDUCATIVA EL PROGRESO, UNIDAD EDUCATIVA SUSUDEL, ESCUELA DE EDUCACION BASICA ELOY ALFARO, y ESCUELA DE EDUCACION BASICA EL RODEO PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 01D05 NABON ONA-EDUCACION, UBICADA EN CANTON NABON, PROVINCIA DEL AZUAY; TERCER CONTRATO “MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR, Y PREVENTIVO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: UNIDAD EDUCATIVA NABÓN, UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO CHICO PACHECO, y ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN AGUILAR CUBILLUS, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D05, NABÓN - OÑA – EDUCACIÓN, UBICADA EN CANTÓN NABÓN, PROVINCIA DEL AZUAY”.

Adicional se colaboró como administrador del contrato DOS y TRES que hacen referencia a MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR Y PREVENTIVO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, realizando inspecciones e informes y gestionando los respectivos pagos. En cada proceso se realizó las respectivas resoluciones (de publicación y adjudicación). ADICIONAL se ha contestado todas las apelaciones e impugnaciones y reclamos dentro de los diferentes procesos. Se avocó conocimiento en los procesos de denuncias de connotación sexual, física y psicológica.

Se trabajó en la elaboración de 06 resoluciones por Catalogo electrónico, 11 resoluciones de ínfima Cuantía, 03 resolución de modificación PAC, 02 Resoluciones para dejar sin efecto acciones de compra.

Escritos en los diferentes procesos, Judiciales y no judiciales Escritos a la Junta Cantonal de Derechos de Nabón y Oña, en referencia de casos de disposiciones de Medidas de protección, además de informes. Permisos de funcionamiento de las diferentes instituciones educativas, seguimiento de los casos de violencia en fiscalía. Cabe mencionar se colaboró a pedido desde la Coordinación Zonal 6 con el Distrito 14D02 Huamboya Pablo Sexto; Distrito 14D04 Gualaquiza, con las respectivas defensas (Constitucional, Subjetiva Contencioso Administrativo) Absolviendo consultas y contestando los diferentes procesos. Los Traslados al Contencioso Administrativo, muchas de las veces se realizaron con recurso propio, en los casos de informes periciales dentro de las diferentes causas.

UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

La unidad de Administración Escolar con la finalidad de contribuir a la eliminación de barreras de ingreso al sistema de educación realiza la entrega gratuita de uniformes escolares, textos escolares y a los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de los cantones de Nabón y Oña, realiza una distribución adecuada de los recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos, buscando garantizar una Educación de calidad y calidez para los estudiantes, y fortaleciendo la conservación de la interculturalidad en las instituciones educativas tanto interculturales como interculturales bilingües, como es de caso del Distrito 01D05.

A continuación, se detalla las IE beneficiarias por régimen:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS DE RÉGIMEN COSTA

- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA MERCED
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TRIGOPAMBA
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA WILFRIDO ÁLVAREZ AMBROSI
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ELOY ALFARO
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CLAUDIO PEÑAHERRERA
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROLANDO OCHOA CHICA

- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALBERTO OCHOA CHICA
- UNIDAD EDUCATIVA EL PROGRESO
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO ESTRELLA AGUILAR
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO NEIRA RODRÍGUEZ
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RODRIGO NUÑEZ DE BONILLA
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE SANTA ISABEL
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 10 DE AGOSTO

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES				
VESTUARIO-LENCERIA-PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN VIGILANCIA				
RÉGIMEN COSTA INSTITUCIONES INTERCULTURALES				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ADQUIRIDA	TOTAL, ENTREGADO	% DE EJECUCIÓN
530802	Kit 6 Prendas (Talla 4)	12	12	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 6)	20	20	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 8)	42	42	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 10)	31	31	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 12)	40	40	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 14)	44	44	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 16)	24	24	100%
530802	Kit 6 Prendas (Talla 18)	24	24	100%
	TOTAL	237	237	100%
MONTO AISGNADO				\$6.171,48
MONTO DEVENGADO				\$6.171,48

Fuente: Archivos Adm. Escolar

INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS DE RÉGIMEN SIERRA (INTERCULTURALES)

- UNIDAD EDUCATIVA BALTAZAR AGUIRRE
- UNIDAD EDUCATIVA NABON
- UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO CHICO PACHECO
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 10 DE DICIEMBRE
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EL RODEO
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVA FÁTIMA
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FÉLIX MORA ESPINOZA
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DANIEL BRITO DURAN
- UNIDAD EDUCATIVA VICTOR LEON VIVAR
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LOS ANDES
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO AMAZONAS
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO CARRASCO SERRANO
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL ULPIANO ARIZAGA
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL ULLAURI ROMERO
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAVIER ESPINOZA
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TIERRA VIVA
- UNIDAD EDUCATIVA LA PAZ
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN BAUTISTA DÁVILA

- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EMILIO ARÉVALO
- UNIDAD EDUCATIVA OÑA
- ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCOMISIONAL ESTHER ULLAURI DE MALO
- UNIDAD EDUCATIVA SUSUDEL
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS RIVERA ULLAURI
- ESCUELA DE EDUCACION BASICA 24 DE JUNIO

RÉGIMEN SIERRA INSTITUCIONES INTERCULTURALES			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ADQUIRIDA	TOTAL, ENTREGADO	% DE EJECUCIÓN
Kit 6 Prendas (Talla 4)	102	102	100%
Kit 6 Prendas (Talla 6)	194	194	100%
Kit 6 Prendas (Talla 8)	91	91	100%
Kit 6 Prendas (Talla 10)	128	128	100%
Kit 6 Prendas (Talla 12)	134	134	100%
Kit 6 Prendas (Talla 14)	130	130	100%
Kit 6 Prendas (Talla 16)	165	165	100%
Kit 6 Prendas (Talla 18)	91	91	100%
Kit 6 Prendas (Talla 20)	6	6	100%
TOTAL	1041	1041	100%
MONTO ASIGNADO		\$34.571,61	
MONTO DEVENGADO		\$34.571,61	

Fuente: Archivos Adm. Escolar

NOMINA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS DE RÉGIMEN SIERRA (INTERCULTURALES BILINGÜES)

- CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA EFRAÍN NAULA
- CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA ARTURO QUESADA MENDIETA
- CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO 1
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA INTERCULTURAL BILINGÜE SAN JOSÉ
- CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA FERNANDO DAQUILEMA
- UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SHIÑA
- CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVO SUSUDEL
- CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA QUILLUSISAPA RICCHARIMUI

RÉGIMEN SIERRA INSTITUCIONES INTERCULTURALES BILINGÜES				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ADQUIRIDA	TOTAL, ENTREGADO	% DE EJECUCIÓN
530802	Kit 3 Prendas (Talla 4)	60	60	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 6)	32	32	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 8)	11	11	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 10)	11	11	100%



530802	Kit 3 Prendas (Talla 12)	22	22	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 14)	7	7	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 16)	12	12	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 18)	16	16	100%
530802	Kit 3 Prendas (Talla 20)	1	1	100%
TOTAL		172	172	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 4)	31	31	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 6)	16	16	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 8)	5	5	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 10)	3	3	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 12)	8	8	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 14)	4	4	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 16)	8	8	100%
530802	Blusa Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 18)	11	11	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 4)	31	31	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 6)	16	16	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 8)	5	5	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 10)	3	3	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 12)	8	8	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 14)	4	4	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 16)	8	8	100%
530802	Pollera Mujer Kichwa Kañari Azuay (Talla 18)	11	11	100%
TOTAL		86	86	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 4)	29	29	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 6)	16	16	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 8)	6	6	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 10)	8	8	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 12)	14	14	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 14)	3	3	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 16)	4	4	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 18)	5	5	100%
530802	Camisa Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 20)	1	1	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 4)	29	29	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 6)	16	16	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 8)	6	6	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 10)	8	8	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 12)	14	14	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 14)	3	3	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 16)	4	4	100%
530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 18)	5	5	100%

530802	Pantalón Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 20)	1	1	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 4)	29	29	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 6)	16	16	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 8)	6	6	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 10)	8	8	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 12)	14	14	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 14)	3	3	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 16)	4	4	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 18)	5	5	100%
530802	Poncho Hombre Kichwa Kañari Azuay (Talla 20)	1	1	100%
TOTAL		86	86	100%
MONTO ASIGNADO		\$7.410,62		
MONTO DEVENGADO		\$7.410,62		
<p>OBSERVACIONES: El Monto Total invertido en el proceso de Uniformes Escolares para los estudiantes de las Instituciones Educativas del Régimen Costa-Insular; y Sierra-Amazonía es de \$ 37.135,41; la Adquisición y Distribución se la realizó de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Acuerdos Ministeriales Nros. MINEDUC-MINEDUC-2017-00024-A y Nro. MINEDUC-ME-2014-00062-A, respectivamente.</p>				

El monto total general asignado para los 2 regímenes (Sierra y Costa) asciende a USD. 48.153,71, en cual ha sido devengado en su totalidad.

Distribución de Textos Escolares

Nómina de Instituciones educativas beneficiarias:

- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA MERCED
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TRIGOPAMBA
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA WILFRIDO ÁLVAREZ AMBROSI
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ELOY ALFARO
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CLAUDIO PEÑAHERRERA
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROLANDO OCHOA CHICA
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALBERTO OCHOA CHICA
- UNIDAD EDUCATIVA EL PROGRESO
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO ESTRELLA AGUILAR
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO NEIRA RODRÍGUEZ
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RODRIGO NUÑEZ DE BONILLA
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE SANTA ISABEL
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 10 DE AGOSTO

ENTREGA DE TEXTOS RÉGIMEN COSTA 2022-2023.

INSTITUCIONES INTERCULTURALES

DESCRIPCIÓN	DISTRIBUCIÓN DISTRITO 01D05 – INSTITUCIONES EDUCATIVAS	% DE DISTRIBUCIÓN
TEXTOS PARA 1RO EGB (FASE I)	19	100%
TEXTOS PARA 2DO EGB (FASE I)	24	100%
TEXTOS PARA 3RO EGB (FASE I)	21	100%
TEXTOS PARA 4TO EGB (FASE I)	18	100%
TEXTOS PARA 5TO EGB (FASE I)	29	100%
TEXTOS PARA 6TO EGB (FASE I)	18	100%
TEXTOS PARA 7MO EGB (FASE I)	28	100%
TEXTOS PARA 8VO EGB (FASE I)	12	100%
TEXTOS PARA 9NO EGB (FASE I)	17	100%
TEXTOS PARA 10MO EGB (FASE I)	19	100%
TEXTOS PARA 1RO BGU (FASE I)	13	100%
TEXTOS PARA 2DO BGU (FASE I)	7	100%
TEXTOS PARA 3RO BGU (FASE I)	8	100%
TOTAL	233	100%

OBSERVACIONES: En la Distribución de Textos se utilizaron los saldos existentes de las Instituciones Educativas del Régimen Costa y Dirección Distrital de periodos anteriores, para completar la entrega.

RÉGIMEN COSTA INSTITUCIONES INTERCULTURALES FASE II		
DESCRIPCIÓN	DISTRIBUCIÓN DISTRITO 01D05 – INSTITUCIONES EDUCATIVAS	% DE DISTRIBUCIÓN
TEXTOS PARA 2DO EGB (FASE I)	24	100%
TEXTOS PARA 3RO EGB (FASE I)	25	100%
TEXTOS PARA 4TO EGB (FASE I)	18	100%
TEXTOS PARA 5TO EGB (FASE I)	29	100%
TEXTOS PARA 6TO EGB (FASE I)	18	100%
TEXTOS PARA 7MO EGB (FASE I)	28	100%
TEXTOS PARA 8VO EGB (FASE I)	12	100%
TEXTOS PARA 9NO EGB (FASE I)	17	100%
TEXTOS PARA 10MO EGB (FASE I)	19	100%
TEXTOS PARA 1RO BGU (FASE I)	13	100%
TEXTOS PARA 2DO BGU (FASE I)	7	100%
TEXTOS PARA 3RO BGU (FASE I)	8	100%
TOTAL	218	100%

OBSERVACIONES: En la Distribución de Textos se utilizaron los saldos existentes de las Instituciones Educativas del Régimen Costa y Dirección Distrital de periodos anteriores, para completar la entrega.

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS DE RÉGIMEN SIERRA
(INTERCULTURALES)**

- UNIDAD EDUCATIVA BALTAZAR AGUIRRE
- UNIDAD EDUCATIVA NABON
- UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO CHICO PACHECO
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 10 DE DICIEMBRE
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EL RODEO
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVA FÁTIMA
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FÉLIX MORA ESPINOZA
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DANIEL BRITO DURAN
- UNIDAD EDUCATIVA VICTOR LEON VIVAR
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LOS ANDES
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO AMAZONAS
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO CARRASCO SERRANO
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL ULPIANO ARIZAGA
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL ULLAURI ROMERO
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAVIER ESPINOZA
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TIERRA VIVA
- UNIDAD EDUCATIVA LA PAZ
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN BAUTISTA DÁVILA
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EMILIO ARÉVALO
- UNIDAD EDUCATIVA OÑA
- ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCOMISIONAL ESTHER ULLAURI DE MALO
- UNIDAD EDUCATIVA SUSUDEL
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS RIVERA ULLAURI
- ESCUELA DE EDUCACION BASICA 24 DE JUNIO

RÉGIMEN SIERRA INSTITUCIONES INTERCULTURALES FASE I		
DESCRIPCIÓN	DISTRIBUCIÓN Z6 – DISTRITO 01D05	% DE DISTRIBUCIÓN
TEXTOS PARA 2DO EGB (FASE I)	250	96%
TEXTOS PARA 3RO EGB (FASE I)	252	100%
TEXTOS PARA 4TO EGB (FASE I)	247	99%
TEXTOS PARA 5TO EGB (FASE I)	283	100%
TEXTOS PARA 6TO EGB (FASE I)	307	100%
TEXTOS PARA 7MO EGB (FASE I)	288	100%
TEXTOS PARA 8VO EGB (FASE I)	277	100%
TEXTOS PARA 9NO EGB (FASE I)	257	84%
TEXTOS PARA 10MO EGB (FASE I)	210	89%
TEXTOS PARA 1RO BGU (FASE I)	271	95%
TEXTOS PARA 2DO BGU (FASE I)	218	81%
TEXTOS PARA 3RO BGU (FASE I)	216	99%
TEXTOS PARA 2DO EGB (FASE I)	336	100%
TOTAL	3412	96%

RÉGIMEN SIERRA INSTITUCIONES INTERCULTURALES FASE II		
DESCRIPCIÓN	DISTRIBUCIÓN Z6 – DISTRITO 01D05	% DE DISTRIBUCIÓN
TEXTOS PARA 2DO EGB (FASE I)	255	100%
TEXTOS PARA 3RO EGB (FASE I)	258	98%
TEXTOS PARA 4TO EGB (FASE I)	284	100%
TEXTOS PARA 5TO EGB (FASE I)	317	99%
TEXTOS PARA 6TO EGB (FASE I)	284	100%
TEXTOS PARA 7MO EGB (FASE I)	248	84%
TEXTOS PARA 8VO EGB (FASE I)	275	83%
TEXTOS PARA 9NO EGB (FASE I)	266	97%
TEXTOS PARA 10MO EGB (FASE I)	289	94%
TEXTOS PARA 1RO BGU (FASE I)	236	68%
TEXTOS PARA 2DO BGU (FASE I)	287	99%
TEXTOS PARA 3RO BGU (FASE I)	85	34%
TOTAL	3084	88%

Con respecto a textos escolares no se realizó la entrega total a los estudiantes, siendo necesario actualizar y considerar los nuevos ingresos/traslados de estudiantes para la entrega de este importante recurso educativo, pues la cantidad entregada no abastece a la población servida, desde el nivel central se debe realizar la actualización estadística del número de estudiantes en base a los estudiantes matriculados en el año lectivo en curso para poder atender a toda la población estudiantil.


UNIDAD DISTRITAL DE ATENCION CIUDADANA

La gestión realizada por parte de la unidad de Atención Ciudadana durante el período comprendido entre el 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, a través del detalle de las actividades que se detalla a continuación:

- Atención personalizada a través de las ventanillas de atención ciudadana a los usuarios receptando comentarios, inquietudes y quejas de los usuarios.
- Elaboración de certificados de promoción de instituciones educativas desaparecidas.
- Legalización de certificación de cuadros de calificaciones quimestrales para estudiantes de instituciones educativas fiscales.
- Legalización de promociones de estudiantes de las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales.
- Verificación y control de la legalidad de los requerimientos solicitados por las instituciones educativas y la ciudadanía.

- Elaboración de Certificados de Primaria de los estudios realizados en las instituciones Educativas que forman parte del Distrito 01D05.
- Elaboración de Certificados de Remuneraciones para los docentes que pertenecen al Distrito 01D05.
- Elaboración de Certificados de Tiempo de servicio para los docentes que pertenecen al Distrito 01D05.
- Creación de los perfiles en el MOGAC de usuarios nuevos.
- Apoyo a los directivos de las instituciones educativas y usuarios en general sobre el ingreso de trámites en el formulario en línea de Atención Ciudadana.
- Ingreso de las solicitudes de los usuarios en el MOGAC con los anexos necesarios y direccionamiento a la Unidad correspondiente.
- Creación de perfiles en el sistema de Gestión Documental Quipux de los usuarios nuevos.
- Ingreso de las solicitudes de atención ciudadana y sus respectivos anexos al sistema de gestión Documental Quipux y direccionamiento al departamento correspondiente.
- Revisión diaria del Sistema Documental Quipux para tener conocimiento de las respuestas dadas a los trámites de los por las diferentes Unidades pertenecientes al Distrito y apoyar a subirlas respuestas en el MOGAC antes de su fecha de vencimiento.
- Generación de respuesta a los trámites ingresados a la Unidad de Atención Ciudadana Mediante Quipux y MOGAC dentro de los plazos establecidos y siguiendo el Manual de Procesos.
- Contacto a los usuarios para el despacho de los productos generados por las diferentes Unidades de la Dirección Distrital.
- Manejo del Archivo digital de las solicitudes de Atención Ciudadana y coordinación del manejo de la información con las diferentes Unidades.
- Atención al Usuario sobre diferentes inquietudes mediante vía telefónica.
- Envío de respuesta al usuario mediante quipux, correo electrónico.
- Se apoyado a los padres de familia en las inscripciones para el ingreso y traslados al sistema educativo.

TABLA NRO. 17 INDICADORES DE GESTION

 Ministerio de Educación		Dirección Distrital 01D05 Nabón - Oña REPORTE: ESTADÍSTICA DE INGRESO Y RESOLUCIÓN				
Fecha Inicio: 2023-01-01 Fecha Final: 2023-12-31						
DISTRITO	TRAMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO	
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	1	0	1	0	0	
CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS	1	0	1	0	0	
APOYO Y SEGUIMIENTO	88	79	7	2	0	
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	1	0	1	0	0	
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	4	3	1	0	0	
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	23	21	2	0	0	
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	1	0	1	0	0	
GESTIÓN DE ALERTA SUIGEN	46	44	0	2	0	
LEGALIZACIÓN DE ACTAS DE GRADO	10	8	2	0	0	
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	1	1	0	0	0	
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	3	3	0	0	0	
ASESORIA JURIDICA	18	18	0	0	0	
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	6	6	0	0	0	
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	8	8	0	0	0	
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	4	4	0	0	0	
ATENCIÓN CIUDADANA	34	29	5	0	0	
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	3	3	0	0	0	
LEGALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CUADROS CUIMESTRALES FINALES PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	6	6	0	0	0	
LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCACIONALES Y HORRIFICALES	25	20	5	0	0	
CGSO / SIEBV / SABRE	1	1	0	0	0	
TOTAL	142	127	13	2	0	

4 PRESUPUESTO

La División Distrital Financiera como responsable de gestionar, administrar el manejo de los recursos, humanos, tecnológicos y financieros del Distrito con eficiencia y transparencia. A continuación, se da a conocer de forma detallada la ejecución del presupuesto asignado al Distrito 01D05 Nabón Oña Educación durante el periodo fiscal 2023.

Grupo 51 Gastos en Personal

Constituye egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato:

TABLA NRO. 18 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2023, GRUPO 51

EOD 140 6710 DISTRITO 01D05 NABÓN OÑA EDUCACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2023 GRUPO 51 PROGRAMA 01 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL				
DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Remuneraciones Unificadas	171.468,00	171.468,00	0.00	100,00
Salarios Unificados	13.524,00	13.524,00	0.00	100,00
Décimo Tercer Sueldo	5.083,21	5.083,21	0.00	100,00
Décimo Tercer Sueldo	17.378,58	17.378,58	0.00	100,00
Décimo Cuarto Sueldo	10.102,12	9.877,12	0.00	100,00



Beneficios Sociales	4.320,00	4.320,00	0,00	100,00
Servicios Personales por Contrato	84.550,00	84.550,00	0,00	100,00
Aporte Patronal	26.117,23	26.096,17	21,06	99,92
Fondo de Reserva	22.452,89	20.574,99	0,00	100,00
TOTAL	354.996,03	352.872,07	21,06	99,99
PROGRAMA 55 GESTION DE LA EDUCACION INICIAL Y BASICA				
Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	106.076,43	106.076,43	0,00	100,00
Décimo Tercer Sueldo	2.279,56	2.279,56	0,00	100,00
Décimo Tercer Sueldo	7.869,25	7.869,25	0,00	100,00
Décimo Cuarto Sueldo	4.135,34	4.135,34	0,00	100,00
Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	9.804,00	9.803,46	0,54	99,99
Aporte Patronal	10.603,29	10.603,26	0,03	100,00
Fondo de Reserva	9.652,64	9.652,64	0,00	100,00
TOTAL	150.420,51	150.419,94	0,57	100,00
PROGRAMA 56 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB				
Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	2.674.042,14	2.674.042,14	0,00	100,00
Décimo Tercer Sueldo	57.184,36	57.184,36	0,00	100,00
Décimo Tercer Sueldo	186.101,16	186.101,16	0,00	100,00
Décimo Cuarto Sueldo	115.961,17	115.961,17	0,00	100,00
Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	272.761,00	272.755,02	5,98	100,00
Aporte Patronal	269.605,07	269.605,04	0,03	100,00
Fondo de Reserva	238.582,18	238.582,18	0,00	100,00
TOTAL	3.814.237,08	3.814.231,07	6,01	100,00
PROGRAMA 57 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO				



Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	558.472,13	558.472,13	0,00	100,00
Décimo Tercer Sueldo	15.130,76	15.130,76	0,00	100,00
Décimo Tercer Sueldo	40.639,05	40.639,05	0,00	100,00
Décimo Cuarto Sueldo	24.808,78	24.808,78	0,00	100,00
Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	97.114,07	97.111,35	2,72	100,00
Aporte Patronal	59.987,83	59.987,74	0,09	100,00
Fondo de Reserva	49.923,68	49.923,68	0,00	100,00
TOTAL	846.076,30	846.073,49	2,81	100,00
PROGRAMA 58 GESTION DE LA EDUCACION PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA				
Décimo Tercer Sueldo	953,12	953,12	0,00	100,00
Décimo Tercer Sueldo	136,16	136,16	0,00	100,00
Décimo Cuarto Sueldo	610,40	610,40	0,00	100,00
Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	13.070,64	13.070,10	0,54	100,00
Aporte Patronal	1.196,02	1.195,98	0,04	100,00
Fondo de Reserva	1.088,93	1.088,93	0,00	100,00
TOTAL	17.055,27	17.054,69	0,58	100,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TOTAL GRUPO 51				100%

Fuente: Esigef; archivos de la Unidad Financiera

Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo

Son egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la entidad, y de las instituciones educativas.

TABLA NRO. 20 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023 GRUPO 53

EOD 140-6710 DISTRITO 01D05 NABÓN OÑA EDUCACIÓN				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023 GRUPO 53				
PROGRAMA 01 ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS				
DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% DE EJECUCIÓN
Telecomunicaciones	3.956,30	3.956,30	0,00	100,00
Telecomunicaciones	488,14	488,14	0,00	100,00



Servicios de Aseo Lavado de Vestimenta de Trabajo Fumigacion Desinfeccion Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperacion y clasificacion de materiales reciclables	3.898,27	3.707,07	191,20	95,10
Combustibles	1.000,00	1.000,00	0.00	100,00
Maquinarias y Equipos (Instalacion Mantenimiento y Reparacion)	2.500,00	2.500,00	0.00	100,00
Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparacion)	3.400,00	3.400,00	0.00	100,00
Materiales de Oficina	283,05	283,05	0.00	100,00
TOTAL	15.525,76	15.334,56	191,20	99,30
PROGRAMA 55 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES				
Agua Potable	620,15	620,15	0.00	100,00
Agua Potable	68,82	62,69	6,13	91,09
Energia Electrica	922,11	922,11	0.00	100,00
Energia Electrica	97,93	97,93	0.00	100,00
Telecomunicaciones	1.580,43	1.580,43	0.00	100,00
Telecomunicaciones	426,08	306,48	119,60	71,93
Materiales de Oficina	948,03	948,03	0.00	100,00
TOTAL	4.663,55	4.537,82	125,73	94,72
PROGRAMA 56 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES				
Agua Potable	1.887,07	1.887,07	0.00	100,00
Agua Potable	297,02	281,50	15,52	94,77
Energia Electrica	7.509,52	7.509,52	0.00	100,00
Energia Electrica	1.243,76	419,21	824,55	33,71
Telecomunicaciones	12.102,99	12.102,99	0.00	100,00
Telecomunicaciones	1.475,82	1.462,17	13,65	99,08



Maquinarias y Equipos (Instalacion Mantenimiento y Reparacion)	5.169,33	5.169,33	0.00	100,00
TOTAL	29.685,51	28.831,79	853,72	89,65
PROGRAMA 57 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES				
Agua Potable	1.734,02	1.734,02	0.00	100,00
Agua Potable	425,11	329,50	95,61	77,51
Energia Electrica	1.822,54	1.822,54	0.00	100,00
Energia Electrica	726,82	726,82	0.00	100,00
Telecomunicaciones	8.438,78	8.438,78	0.00	100,00
Telecomunicaciones	749,27	742,26	7,01	99,06
Materiales de Oficina	3.846,12	3.846,12	0.00	100,00
Materiales de Aseo	8.833,27	8.832,77	0,50	99,99
TOTAL	26.575,93	26.472,81	103,12	97,07
PROGRAMA 59 ADMINISTRACION Y GESTION DE UNIFORMES ESCOLARES				
Vestuario Lenceria Prendas de Proteccion Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Proteccion Vigilancia y Seguridad	62.078,85	40385,21	21693,64	65,05
TOTAL	62.078,85	40385,21	21693,64	65,05
PROGRAMA 59 DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS ECONÓMICOS				
Mobiliario	27.839,30	27.839,30	0.00	100,00
Mobiliario	41.598,40	41.592,35	6,05	99,99
TOTAL	69.437,70	69.431,65	6,05	100,00
PROGRAMA 59 GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS				
Fletes y Maniobras	3.825,00	3.825,00	0.00	100,00
TOTAL	3.825,00	3.825,00	0.00	100,00
PROGRAMA 60 MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion Mantenimiento y	638.306,84	455.487,41	182.819,43	71,36



Reparacion)				
Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomeria Carpinteria Senalizacion Vial Navegacion Contra Incendios y placas	13.850,01	13.850,01	0.00	100,00
TOTAL	652.156,85	469.337,42	182.819,43	85,68
PORCETAJE TOTAL DE EJECUCIÓN GRUPO 53				91,43

Fuente: Esigef; archivos de la Unidad Financiera

Grupo 57 Otros Gastos Corrientes

Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales de la institución

TABLA NRO. 20 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023 GRUPO 57

EOD 140-6710 DISTRITO 01D05 NABÓN OÑA EDUCACIÓN				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023 GRUPO 57				
PROGRAMA 01 ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS				
DESCRIPCIÓN	CODIFICAD O	DEVENGAD O	SALDO POR DEVENGAR	% DE EJECUCIÓ N
Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	455,00	255,48	199,52	56,15
Seguros	6.088,37	6.004,92	83,45	98,63
Costas Judiciales Tramites Notariales Legalizacion de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	60,92	60,92	0.00	100,00
TOTAL	6.604,29	6.321,32	282,97	84,93
PROGRAMA 59 ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO				
Seguros	338,90	338,90	0.00	100,00
TOTAL	338,90	338,90	0.00	100,00

Fuente: Esigef; archivos de la Unidad Financiera

Grupo 58 Transferencias y Donaciones Corrientes

Pensiones jubilares mediante transferencia solidaria, mensual, directa, unilateral y vitalicia con fines de asistencia social de conformidad a la normativa vigente.

TABLA NRO. 21 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023, GRUPO 58

EOD 140-6710 DISTRITO 01D05 NABÓN OÑA EDUCACIÓN				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023 GRUPO 58				
PROGRAMA 01 ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO				
DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% DE EJECUCIÓN
A Jubilados Patronales	13.922,61	13.922,56	0,05	100,00
TOTAL	13.922,61	13.922,56	0,05	100,00

Fuente: Esigef, archivos de la Unidad Financiera

Grupo 99 Otros Pasivos

Obligaciones generadas y no pagadas de ejercicios fiscales de años anteriores.

TABLA NRO 22 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023, GRUPO 99

EOD 140 6710 DISTRITO 01D05 NABÓN OÑA EDUCACIÓN				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2023 GRUPO 99				
DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% DE EJECUCIÓN
PROGRAMA 01 ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO				
Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	6.962,54	6.962,54	0.00	100,00
TOTAL	6.962,54	6.962,54	0.00	100,00
PROGRAMA 01 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL				
Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	33.687,18	33.687,15	0,03	100,00
TOTAL	33.687,18	33.687,15	0,03	100,00
PROGRAMA 56 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB				
Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	46.848,54	46.848,53	0,01	100,00
TOTAL	46.848,54	46.848,53	0,01	100,00

PROGRAMA 57 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO				
Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	8.142,51	8.142,51	0.00	100,00
TOTAL	8.142,51	8.142,51	0.00	100,00

Fuente: Esigef; archivos de la Unidad Financiera

TABLA NRO 23 DETALLE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO PROCESOS MATERIALES , UNIFORMES ESCOLARES ,MOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA	40	40	40	129816,05
PROCESOS DE MENOR CUANTIA	3	3	1	638306,84
PROCESO DE SUBASTA INVERA	1	1	1	13850,01
PROCESO DE INFIMA CUANTIA	25	25	25	15560,03
TOTALES				797532,93

Fuente: Archivos Unidad Distrital Administrativa

El presupuesto asignado para la Dirección Distrital 01D05 Nabón Oña Educación durante el periodo fiscal 2023, ha sido ejecutado de manera eficiente, de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente para el efecto

5 Desafíos para la gestión 2024

Los desafíos para el año 2024 se encuentran considerados dentro de los siguientes ámbitos:

- Fortalecimiento de la Infraestructura de las Instituciones Educativas.
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para dar atención a las diferentes necesidades de las comunidades educativas.
- Disminuir el índice de problemáticas psicosociales presentes en los estudiantes del Distrito 01D05 Nabón – Oña
- Intensificar el eje de prevención con todo el personal Docente y administrativo de las instituciones educativas.

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Gráfico 1: Macrolocalización y Micro-localización del Distrito 01D05	2
Tabla 1 Instituciones educativas por cantones y sostenimiento	3
Tabla 2 Población estudiantil por régimen y sostenimiento periodo lectivo 2023-2024	3
Tabla Nro.3 Intervenciones y Abordajes	9
Tabla Nro.4 Instituciones Atendidas	10
Gráfico Nro. 2 Problemáticas psicosociales	11
Tabla Nro. 5 Población capacitada	12
Gráfico Nro. 3 Número de talleres desarrollados por temáticas	12
Tabla Nro. 6 Informes psicopedagógicos realizados	13
Tabla Nro. 7 Seguimientos de Casos Atendidos	13
Tabla Nro. 8 Sensibilizaciones realizadas	14
Tabla Nro. 9 Asesoramiento y Orientaciones Grupales realizadas	15
Tabla Nro. 10 Asesoramiento Personalizado	16
Gráfico Nro. 4 Gestión UDAI	16
Gráfico Nro. 5 Asesoramiento Personalizado	17
Tabla Nro. 11 Nómina de instituciones para el Servicio de Acompañamiento Pedagógico	17
Tabla Nro. 12 Sensibilización y orientación a la comunidad educativa	18
Tabla Nro. 13 número de actas de reunión en el proceso de asesoramiento y acompañamiento a docentes y/o representantes legales	19
Tabla Nro. 14 Numero de fichas de seguimiento a estudiantes	20
Tabla Nro. 15 Reubicaciones docentes	24
Tabla Nro. 16 Docente Homologados	26
Tabla Nro. 17 Indicadores de Gestión	43
Tabla Nro. 18 Ejecución Presupuestaria Año 2023, Grupo 51	44
Tabla Nro. 19 Ejecución Presupuestaria Año 2023, Grupo 53	45
Tabla Nro. 20 Ejecución Presupuestaria Año 2023, Grupo 57	48
Tabla Nro. 21 Ejecución Presupuestaria Año 2023, Grupo 58	49
Tabla Nro. 22 Ejecución Presupuestaria Año 2023, Grupo 99	49
Tabla Nro. 23 detalle de los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	50

Dr. José Zhunio Zhunio
DIRECTOR DISTRITAL 01D05 NABÓN OÑA EDUCACIÓN